

INFRAESTRUCTURAS
Servicio General de Planificación

- EXPTE.: Nº 2018/64/2 "BOSQUE COMESTIBLE Y JARDIN MEDICINAL Y ADECUACION DEL ENTORNO 2014 EDUSI P-E 402 EN CARCABOSO"

- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 LCSP)

- TRÁMITE: PROPUESTA DE ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

I. La Unidad Técnica de contratación, en su reunión del día **20 de septiembre de 2019**, efectuado el cálculo de aquellas ofertas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, determinó como ofertas desproporcionadas las presentadas por los licitadores siguientes: MARCOS HERNÁNDEZ PUERTAS y PUEBLA Y ESTELLEZ.

II. Seguidamente fue requerida la justificación de las bajas desproporcionadas a los licitadores afectados. Recibidas todas las justificaciones de las ofertas, se dio traslado a los servicios técnicos de esta Diputación Provincial, para el análisis y examen de la documentación presentada. Emitido informe de valoración por la técnica Dña. Isabel Sánchez Martín de la justificación presentada por los licitadores cuya oferta está incurso en baja desproporcionada, considerándose inválidas las ofertas y propuestos para exclusión los licitadores siguientes, por considerarse insuficiente la justificación recibida en los términos y con los fundamentos reflejados en el citado informe, que se da aquí por reproducido: MARCOS HERNÁNDEZ PUERTAS y PUEBLA Y ESTELLEZ.

III. Seguidamente, aceptado por esta Unidad Técnica el informe de admisión-exclusión de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, se ha procedido al cálculo de los criterios automáticos de adjudicación especificados en el PCAP que rige la presente licitación, con los métodos de cálculo y fórmulas reflejados igualmente en el PCAP, resultando la puntuación final para cada licitador especificada en el **ANEXO I** incorporado a esta propuesta, siendo la oferta más ventajosa: **EMINAT 13, S.L.** con una puntuación total de 100 puntos.

En consecuencia, considerando los hechos manifestados anteriormente, visto los informes técnicos emitidos al efecto y de conformidad con la cláusula 28 del PCAP, esta Unidad Técnica en su reunión del día 20 de septiembre de 2019 formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Excluir las proposiciones de los licitadores siguientes: MARCOS HERNÁNDEZ PUERTAS y PUEBLA Y ESTELLEZ., consideradas como ofertas con valores anormales o desproporcionados, con fundamento en la motivación expresada en el informe técnico incorporado al expediente, que se da por literalmente reproducido.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de obra Nº 2018/64/2 "BOSQUE COMESTIBLE Y JARDIN MEDICINAL Y ADECUACION DEL ENTORNO 2014 EDUSI P-E 402 EN CARCABOSO" al licitador



INFRAESTRUCTURAS
Servicio General de Planificación

EMINAT13, S.L., por un presupuesto de 58.547,98 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SEIS CENTIMOS € (I.V.A. al 21% incluido), por ser su oferta de 100 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.

Es cuanto se eleva al órgano de contratación por esta Unidad Técnica.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO,

LA JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Rosa M^a. Martín-Romo Capilla

Fdo.: M^a del Carmen Bonilla Arjona

V^o.B^o

LA PRESIDENTA

(PD. Resolución 04/07/2019/ BOP 09/07/2019)

Fdo.: Luis Fernando García Nicolás

